



## **FICREA ES UN CASO AISLADO EN EL SECTOR: AMSOFIPO**

**Por: Yuridia Torres**  
**25/Junio/15**

La Paz, BCS.- Para entender el mensaje de la iniciativa que busca reformar el marco regulatorio del sector de ahorro y crédito popular, es necesario separar el tema de Ficrea de esto, debido a que corresponde a un caso aislado que no refleja la actuación de todas las sociedades financieras populares, afirmó Guillermo Colín, presidente de la Asociación Mexicana de Sofipos (Amsofipo). Durante la inauguración de la primera Convención Nacional de Amsofipo, "La inclusión financiera como herramienta del desarrollo social y económico", realiza en esta ciudad resaltó que las sofipos se niegan a reconocer la normativa como Ley Ficrea, la cual incluye propuestas realizadas por estas sociedades.

El representante de las sofipos enfatizó que deben destacar los aspectos positivos de la Ley, entre ellos que se eliminan los niveles de operaciones, se faculta a la CNBV para detectar la intervención de sociedades y para evitar fraudes, el traslado de fondo de protección al IPAB; se establecen medidas de alertas tempranas, también se faculta a la Comisión para que realice visitas de investigación", dijo. Añadió que el sector estará participando con las reglas que se emitan, debido a que están convencidos que la regulación es la mejor manera de hacer un sistema financiero mexicano robusto.